

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres"
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

**CONCURSO
DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS CAS COVID - 19
N° 003-2021-HCH-SBS**

**HOSPITAL CHANCAY Y SBS "DR. HIDALGO
ATOCHÉ LÓPEZ"**

(UNIDAD EJECUTORA 405)

HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

PROCESO CAS COVID – 19 N° 003-2021-HCH-SBS

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

“BASES ADMINISTRATIVAS PARA EL PROCESO DE CONCURSO EXTERNO PUBLICO CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS – CAS COVID-19 N° 003-2021-HCH-SBS”

DECRETO LEGISLATIVO N° 1057

I. GENERALIDADES

1.1 OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratar los Servicios de Profesionales de Salud: (01) Obstetrix, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, bajo el Decreto Legislativo N° 1057, en atención al Decreto Legislativo N° 029-2020 “Dictan medidas complementarias destinadas al financiamiento de la micro y pequeña empresa y otras medidas para la reducción del impacto del COVID-19 en la economía peruana” y D.S N° 031-2020-SA, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarado por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado por Decreto Supremo N° 027-2020-SA

**TOTAL DE PUESTOS PARA CONCURSO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS CAS COVID-19,
N° 003-2021-HCH-SBS**

UNIDAD ORGÁNICA	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	CANTIDAD	REMUNERACIÓN (S/.)
Servicio de Obstetrix	Obstetrix	01	5,000.00

1.2 DEPENDENCIA, UNIDAD Y/O DEPARTAMENTO SOLICITANTE

Servicio de Obstetricas,

DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE LA CONTRATACIÓN

La Unidad Orgánica requirente y la Unidad de Personal del Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”

1.4 FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y REGIMEN LABORAL:

Los puestos a concursar están financiadas mediante fuente: Recursos Ordinarios

BASE LEGAL

- Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado por D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 008-2020-SA, Decreto Supremo que declara la Emergencia Sanitaria a Nivel Nacional por el plazo de noventa (90) días calendarios y dicta medidas de prevención y control del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19.
- Decreto de Urgencia N° 029-2020, que establecen medidas extraordinarias en materia de personal del sector público.
- Decreto de Urgencia N° 037-2020, Decreto de Urgencia que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los Efectos del Coronavirus (COVID-19).
- Decreto de Urgencia N° 039-2020, Decreto de Urgencia que modifica el artículo 11° del Decreto de Urgencia N° 037-2020, que dicta medidas complementarias para el Sector Salud en el marco de la Emergencia Sanitaria por los efectos del Coronavirus (COVID-19).
- Resolución de Presidencia ejecutiva N° 000065-2020-SERVIR-PE, Aprueban “Guía para la virtualización de concursos públicos del Decreto Legislativo N° 1057.
- D.S N° 031-2020-SA, Decreto Supremo que prorroga la Emergencia Sanitaria declarado por el Decreto Supremo N° 008-2020-SA, prorrogado por Decreto Supremo N° 027-2020-SA.

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Lic. Elizabeth Atoche Quino
COP. 10468 - RNE 1544
JEFA DE OBSTETRICIA

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Bach. G.P. María Del Carmen Quiroz López
ENCARGADA DE LA UNIDAD PERSONAL

**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

- i) Resolución Ministerial N° 215-2020-MINSA, que, mediante Decreto de Urgencia N° 037-2020, que dicta medidas complementarias para el sector salud en el marco de la emergencia sanitaria por los efectos del coronavirus (COVID-19), en su artículo 4 se establece durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria, la creación del SERVICIO COVID ESPECIAL- SERVICER, en el cual pueden participar los profesionales de la salud peruanos y extranjeros que no han realizado el SERUMS.

III. PERFIL DEL PUESTO:

A continuación, se detalla el perfil de puesto, según requerimiento de la Unidad Orgánica, todo postulante deberá cumplir con el perfil de puesto requerido por el área usuaria del mismo modo no es requisito contar con SERUMS.

ÓRGANO RESPONSABLE: Servicio de Obstetricas, (01) Obstetriz

PROFESIONAL DE LA SALUD

(01) Obstetriz

- Título Profesional
- Resolución de SERUMS
- Constancia de habilitación del Colegio vigente
- 04 años de experiencia general
- 02 años, mínimo en Hospital con Nivel II-II No incluye SERUMS
- 01 año de experiencia en el Sector Público en puestos con funciones equivalentes
- Fotocopia simple del Documento Nacional de Identidad (vigente)
- Ficha del Postulante Anexo N.° 1, debidamente firmado
- Declaración Jurada según formato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Hospital de Chancay y SBS “Dr. Hidalgo Atoche López”
Duración de Contrato	Del 10 de mayo al 30 de junio 2021
Remuneración	Indicado en el Numeral 1
Otras disposiciones del contrato	Disponibilidad Inmediata

V. MODALIDAD DE POSTULACIÓN

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los requisitos establecidos deberán enviar al correo electrónico que se señala de acuerdo al cargo que postula, dentro del horario y fecha establecida en el cronograma, la **FICHA DE POSTULANTE DEBIDAMENTE LLENADOS**, el área usuaria realizará las verificaciones que correspondan a los perfiles solicitados, la ficha de datos tiene carácter de declaración jurada por lo que el/la postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización que lleve la entidad, no se admitirán postulaciones utilizando otra vía de presentación; el envío del correo en ASUNTO el/la postulante deberá de consignar el código de la convocatoria (CAS-COVID.19 N° 003) y el nombre del puesto al que postule.

AREA USUARIA	CORREO ELECTRONICO
Servicio de Obstetricas	convocatoriahospitalchancay@gmail.com

Nota.- Los postulantes que no cumplan con el envío del formato correspondiente solicitado o utilizando otro formato no serán considerados aptos/os para el proceso

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS "Dr. Hidalgo Atoche Lopez"

[Firma]

Bach. C. María Del Carmen Quiroz López
ENCARGADA DE LA UNIDAD PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Firma]

Lic. Luz Aracelly Atoche Quino
COP. 10468 - RNE 1544
JEFA DE OBSTETRICIA

**“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”**

VI. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

Nº	ETAPAS DEL PROCESO	FECHA Y HORA	AREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la Convocatoria	05 de mayo de 2021	Unidad de Personal
	Postulación Vía Electrónica y/o Presencial Presentación de ficha del postulante a los correos electrónicos señalados, en el punto V. (Modalidad de postulación) Los postulantes también podrán presentar sus documentos en forma presencial - Unidad de Personal	06 de mayo de 2021 Hasta las 04:00pm	
SELECCIÓN			
2	Evaluación de la Ficha del postulante	07 de mayo de 2021 A partir de las 12:00pm	Área Usuaría
3	Publicación de Resultados	07 de mayo de 2021 A partir de las 03:00pm	Unidad de Personal
4	Suscripción de Contratos e Inicio de Actividades	10 de mayo de 2021	Unidad de Personal

VII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

7.1 Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

7.2 Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- Por restricciones presupuestales.
- Otras debidamente justificadas.

VIII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los postulantes que accedan a la plaza, una vez culminado el proceso de concurso deberán presentar su Currículo Vitae, ordenado, foliado y fedateados, teniendo en consideración los documentos declarados en la ficha del postulante.

IX. CONSIDERACIONES FINALES

- El Contrato será renovable según disponibilidad Presupuestal
- Las disposiciones no contempladas en la presente base será resuelta por la Comisión de Concurso

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD

[Firma]

Bach. C. María Dolores Quiroz López
ENCARGADA DE LA UNIDAD PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS

[Firma]

Lic. Luz Aracelly Atoche Quino
COP. 10488 - RNE 1544
JEFA DE OBSTETRICIA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Anexo 01: Ficha de Postulante

CONFIDENCIAL

FICHA DE POSTULANTE
DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES

DATOS LABORALES

CÓDIGO	NOMBRE DEL PUESTO	ORGANO
UNIDAD ORGÁNICA	JEFE DIRECTO	PUESTO DEL JEFE DIRECTO

DATOS PERSONALES

Documento Identidad DNI Ca rnet Estranjera	APELLIDOS Y NOMBRES		GÉNERO M F	
DIRECCIÓN			DISTRITO	
PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REFERENCIA DIRECCIÓN		
FECHA NACIMIENTO (DD/MM/AAAA)	LUGAR DE NACIMIENTO (Distrito / Provincia / Departamento)	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL		
TELÉFONO DOMICILIO	TELÉFONO CELULAR 1	TELÉFONO CELULAR 2	CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL ALTERNATIVO	
CONADIS N° carnet / código	FUERZAS ARMADAS N° carnet / código	ESPECIFICAR SI REQUIERE DE ALGÚN TIPO DE ASISTENCIA (AJUSTE RAZONABLE), DURANTE EL PROCESO DE SELECCIÓN.		

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PÚBLICO:
(AA años y MM meses)

TIEMPO DE EXPERIENCIA EN EL SECTOR PRIVADO:
(AA años y MM meses)

FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel educativo	Grado académico obtenido	Nombre de la Carrera, Maestría/Doctorado	Año		Centro de estudios
			Desde	Hasta	
Primaria					
Secundaria					
Técnica básica (1 a 2 años)					
Técnica superior (3 a 4 años)					
Universitario					
Maestría					
Doctorado					
Otros (Especificar)					

COLEGIATURA

Colegio Profesional:	Número de colegiatura:
Condición a la fecha:	¿Habilitado? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No
	¿Inhabilitado? <input type="checkbox"/> Motivo:

IDIOMAS Y/O DIALECTOS

Idioma/dialecto	[Marque con una 'X' el nivel alcanzado]		
	Básico	Intermedio	Avanzado

OFIMÁTICA

(procesador de textos, hojas de cálculo, programas de presentaciones, otros):

Conocimiento	[Marque con una 'X' el nivel alcanzado]		
	Básico	Intermedio	Avanzado

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SERVICIOS BÁSICOS DE SALUD
Miguel Atoche López

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

Bach. G.P. María Del Carmen Quiroz López
ENCARGADA DE LA UNIDAD PERSONAL

Lic. Luz Gracelly Atoche Quino
COP. 10468 - RNE 1544
JEFA DE OBSTETRICIA

“Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y Hombres”
“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERU: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

(Curso, Diplomado, Programa de Especialización)

Tipo de Estudio	Nombre del Curso / Diplomado / Programa de Especialización	Período de Estudios		Horas	Centro de estudios
		Fecha (AAAA/MM/II)	Inicio Fin		

EXPERIENCIA LABORAL

(Completar desde el último trabajo o trabajo actual)

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

Funciones Principales

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Empresa / Institución	Sector / Giro del Negocio	Puesto/Cargo	Desde (MM/AAAA)	Hasta (MM/AAAA)

Referencias Laborales

Nombre del Jefe Directo	Puesto/Cargo	Teléfono	Motivo de Cambio	Remuneración Fija Mensual (bruta)

Funciones Principales

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____

Declaro que la información proporcionada respecto a lo requerido por el perfil del puesto es verdadera y podrá ser verificada por la entidad.

Fecha

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL DE CHANCAY Y SBS Dr. Rodrigo Atoche López

[Firma]

Bach. G.P. María Del Carmen Quiroz López
ENCARGADA DE LA UNIDAD PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL CHANCAY Y SBS

[Firma]

Lic. Luz Arcely Atoche Quino
COP. 10466 - RNE 1544
JEFA DE OBSTETRICIA

Firma de Postulante